



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00739244- -UNC-UCPG#REC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 33 la Unidad Central de Políticas de Género solicita autorización para modificar la Cláusula segunda del Convenio específico, celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la provincia y la Universidad Nacional de Córdoba, para la implementación de la Diplomatura en acompañantes comunitarios/as contra la violencia de género, que fuera aprobado por RR-2024-2070-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 41 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, y en el orden 45 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2024-75734-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Aprobar la Cláusula Adenda I (que forma parte de la presente) del Convenio Específico, celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia y la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por RR-2024-2070-E-UNC-REC, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2° .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

mp

